

EL TIEMPO

EL DIARIO DE PIURA

Beneficiarios del 'REJA' no estaban en situación de desempleados



Muchos de los beneficiarios del Régimen de Jubilación Anticipada (REJA) no estaban en situación de desempleo, advirtió Diego Macera Poli, gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE).

Dijo que muchos de los que acceden al REJA lo han hecho para poder retirar el 95,5% de sus fondos de las AFP. Agregó que, la REJA se ha pervertido con las ampliaciones que ha aprobado el Congreso y no solucionan el problema de desempleo en el país.

“La decisión del gobierno es responsable y será positiva para mejorar las pensiones, se busca que se mejore la rentabilidad de los fondos de los afiliados y no que estos sirvan como seguro de desempleo”, indicó el especialista.

El presidente de la AFP Habitat, Rafael Picasso, refirió a un diario nacional que este régimen desnaturaliza el sistema previsional, pues reduce el nivel de pensiones del jubilado e incluso muchas personas “fraguaban la ley”, ya que en realidad no estaban desempleados.

Dijo que no se tiene un cálculo exacto del nivel de beneficiarios del REJA que fraguaron la norma, pero remarcó que es un número importante.

Baja Rentabilidad

Macera refiere que si bien es cierto este año, los fondos de las AFP han perdido rentabilidad, estos no deben medirse a corto plazo, pues la jubilación es a largo plazo y muchos de los afiliados en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) son jóvenes y el sistema se puede perfeccionar.

“Se puede hacer una reforma que mejore la rentabilidad de los fondos en pro de los afiliados o aportantes”, indicó.

La presidenta de la Asociación de las AFP, Giovana Prialé Reyes, sostiene que la REJA pone en situación de vulnerabilidad a los jubilados que retiran sus fondos como el 95,5%. Añade que las medidas son “populistas porque aumentan el riesgo de longevidad del país, pues sólo priorizan el corto plazo”.

La ejecutiva precisó que durante los años que duró el REJA al menos unas 100 mil personas han retirado sus fondos de las AFP.

Precisó que el 56% de los que accedieron al REJA tienen menos de 56 años y su situación será crítica para los años posteriores, pues ya no tienen recursos.

Datos

* Para acceder al REJA, los afiliados hombres deben tener un mínimo de 55 años y las mujeres un mínimo de 50 años.

* La SBS indica que al cierre de noviembre 2018, un millón doscientos mil afiliados tenían entre 51 y 65 años de edad.

* El Ejecutivo observó la ley que ampliaba el REJA hasta el 2021. El Congreso reveló que insistirá pero será en enero.